



Fomento aprueba la compra de 4 nuevos remolcadores dentro del Plan Nacional de Salvamento 2006-2009

- La empresa adjudicataria es Unión Naval de Valencia por un importe de 40,9 millones de €
- Los nuevos buques tendrán una eslora de 39,7 metros y una potencia de tiro de 60 toneladas

Nota de prensa

8-nov.-06. El Ministerio de Fomento, a través del Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, ha aprobado en su última reunión del día 31 de octubre el suministro de cuatro buques remolcadores de altura especializados en salvamento marítimo. La empresa adjudicataria, tras concurso público, es Unión Naval de Valencia por un importe de 40.920.000 €.

Los nuevos remolcadores para Salvamento Marítimo tendrán una eslora de 39,7 metros, una manga de 12,5 metros y un puntal de 5,5 metros. La potencia de tiro será de 60 toneladas y contará con dos motores de 1.872 Kw cada uno. Los plazos previstos de entrega son de 14 meses para la primera unidad desde la firma del contrato, 15 meses más para la segunda, 16 para la tercera y 19 meses para la última. La autonomía de estos buques será de 6.139 millas náuticas.

La construcción de estos buques se enmarca dentro del Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009 que contempla la construcción de 10 nuevos buques remolcadores, cuatro de los cuales se han adjudicado ahora tras concurso público. Asimismo, Salvamento Marítimo contará con 4 buques polivalentes de gran porte: dos de ellos, el "Luz de Mar" y el "Miguel de Cervantes", se encuentran ya en servicio desde el año 2005; el próximo buque polivalente se entregará en noviembre de 2006 y el siguiente en el año 2007.

Por lo tanto, al finalizar el PNS 2006-2009 Salvamento Marítimo contará con 14 buques 100% propios (10 remolcadores y 4 buques polivalentes), frente a 3 buques propios en 2004.

Los buques con los que cuenta Salvamento Marítimo son unidades que por sus prestaciones aseguran la posibilidad de dar remolque a grandes buques y tienen capacidad operativa para intervenir en grandes siniestros (incendios, contaminación, salvamento...). Estas unidades están desplegadas estratégicamente a lo largo de la costa, permanentemente preparadas para salir a la mar, actuando o en espera de prestar servicios.

El Plan Nacional de Salvamento

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 en el que se enmarca la construcción de estos buques está dotado con 1.022 M €, de los cuales 515,75 millones de euros corresponden a inversiones y el resto, 507 millones, se destinan a operaciones y mantenimiento de los medios.

Una vez finalizado el Plan, Salvamento Marítimo del Ministerio de Fomento tendrá la siguiente dotación:

- 10 helicópteros, el doble que el anterior Plan (2002-2005), de los cuales 8 serán de nueva construcción y en propiedad, los otros 2 de alquiler.
- 4 aviones de ala fija de nueva construcción (es la primera vez que se incorporan aviones a la flota aérea). Desde abril están ya en servicio 4 aeronaves BEECHCRAFT BARON B-55, propiedad de la empresa pública SENASA, que operarán transitoriamente hasta la entrada en operación de los nuevos aviones en construcción.
- 14 buques propios (100%), frente a 3 buques propios en 2004.
- 1 buque recogedor de 3.000 m³ de capacidad (fletado) que permitirá, junto al resto de los medios, incrementar la capacidad de recogida de productos contaminantes de 80 m³ en 2004 a 7.300 m³. Los planes anteriores no recogían este tipo de medio.

- 55 embarcaciones Salvamar, 16 de ellas de nueva construcción (37,5% más que en el Plan anterior).
- 10 embarcaciones rápidas polivalentes (25-30 m), todas ellas de nueva construcción (se trata de un modelo nuevo que se incorpora por primera vez a la flota marítima).
- 6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación marina y 5 bases locales (un 200% y un 67% más que en el Plan anterior, respectivamente).
- 6 bases de actuación submarina (frente a 1 del Plan anterior).

Con el incremento de medios, así como la incorporación de otros con nuevas prestaciones, de los que se carecía, Salvamento Marítimo conseguirá mejorar la cobertura de actuación, reducir los tiempos de respuesta e incrementar la capacidad de lucha contra la contaminación. En definitiva, se consigue operar con una flota renovada y modernizada que aumenta las capacidades y mejora la eficacia de las actuaciones.